



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de agosto de 1994

Número 25

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se aprueba el Convenio Amistoso para la Presición y Reconocimiento de sus respectivos Límites Territoriales, celebrado por el Estado Libre y Soberano de México y por el Departamento del Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

“EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.—Se aprueba el Convenio Amistoso para la Presición y Reconocimiento de sus respectivos Límites Territoriales, celebrado por el Estado Libre y Soberano de México y por el Departamento del Distrito Federal celebrado el 24 de agosto de 1993.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 11 de julio de 1994.—Dip. Miguel González Avelar, Presidente.—Sen. Ricardo Monreal Avila, Presidente.—Dip. José Raúl Hernández Avila, Secretario.—Sen. Antonio Melgar Aranda, Secretario.—Rúbricas”.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidos días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Carlos Salinas de Gortari.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, Jorge Carpizo.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de julio de 1994).

Tomo CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de agosto de 1994 | No. 25

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se aprueba el Convenio Amistoso para la Presición y Reconocimiento de sus respectivos Límites Territoriales, celebrado por el Estado Libre y Soberano de México y por el Departamento del Distrito Federal.

AVISOS JUDICIALES: 3362, 3367, 3414, 3421, 3422, 3469, 3473, 3466, 3462, 590-A1, 3470, 3455, 3451, 3452, 581-A1, 3465, 3464, 3471, 3463 y 3456.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3464, 3459, 3458, 3461, 3467, 3460, 3457, 3462 y 3453.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 146/94.

Segunda Secretaría.

VICTOR EUGENIO HERRERA AQUINO

MARIA ALEJANDRA MUÑOZ GALICIA, le demandó en el juzgado segundo de lo familiar del distrito judicial de Texcoco, México, en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A) —La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B) —El pago de alimentos, tanto durante el procedimiento como después de ejecutoriado el divorcio, bastante y suficiente a sostener las necesidades de nuestros hijos, C) —La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial, D) —El pago de gastos y costas que origine el presente asunto. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.
3362.—25 julio, 4 y 16 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALO FEINER SCHONBERG

Por el presente se le hace saber que: el señor o señora VICTORIA BONILLA GONZALEZ en el expediente 755/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 19, de la manzana 331 de la colonia Aurora de esta Ciudad, con una superficie total de: 153.00 m², cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 18; al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 41; al poniente: 9.00 m con calle Guerrillera; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 6 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
3367.—25 julio, 4 y 16 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1263/93, el C. PEDRO SIERRA JIMENEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que desde hace más de treinta y ocho años dice tener respecto del predio ubicado en San Miguel Apinalhuisco, de esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.40 m con calle Aztlán, al sur: 23.00 m con la barranca, al oriente: 26.00 m con Julia Guadarrama Ortega, al poniente: 26.35 m con Antonio Flores. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 13 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.
3414.—1o., 4 y 9 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIA CRISTINA CORTES DE HERWIG, promueve en el expediente número 488/94, diligencias de información ad perpetuum, del inmueble ubicado en la calle de Reforma sin número del pueblo de San Lucas Xolox, del municipio de Tecámac, México, el cual mide y linda; al norte: 4.70 m con María Cristina Cortés de Herwig, al sur: 10.25 m con la promovente, al poniente: 11.62 m con la promovente al oriente: 12.60 m con calle Reforma, con superficie de: 90.46 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 14 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.
3421.—1o., 4 y 9 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 278/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de IGNACIO GERMAN ALVARADO COLIN y LILIA ROJO TREJO, el juez civil de primera instancia de este distrito judicial, señaló las 11.00 horas del 26 de agosto del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre número 108, en Amatepec de Becerra, Estado de México.

Anunciando su venta por tres veces dentro de 9 días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado; síve de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 60/100 Moneda Nacional, en que fue valuado; se convocan postores.—Valle de Bravo, México, 28 de junio de 1994.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica 3422.—Lo., 4 y 9 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELINO CESPEDES LOPEZ, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado Partidor, ubicado en el pueblo de San Juanico, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.25 m con Marceliano Ortega; al sur: 25.80 m con camino; al oriente: 24.70 m con Isabel López Tapia; y al poniente: 24.20 m con Francisca Rodríguez González, con una superficie de 636.31 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica 3469.—4, 18 agosto y 1o. septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. GILBERTO MORENO JUAREZ.

Por el presente se lo hace saber que el señor NOCHEBUENA GARCIA JOSE CARMEN en el expediente número 563/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapion del lote de terreno número 21, de la manzana 310, en la colonia Aurora en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.00 m con el lote 20; al sur: 16.00 m con el lote 22; al oriente: 9.00 m con el lote 46; al poniente: 9.00 m con la calle Texanita. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efecto la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Monsragón.—Rúbrica. 3473.—4, 16 y 26 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente número 467/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado, JOSE LUIS CANALES PICHARDO en su carácter de endosatario en procuración de SALVADOR GARCIA HUERTA en contra de NICOLAS HERNANDEZ GARCIA, se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en relación con el artículo 1071, 1072 y 1431 del Código de Comercio en vigor se señalan las doce horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble ubicado en Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel, en el municipio de Metepec, México, con casa habitación, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 35; al sur: 15.00 m con Pasco San Gabriel; al oriente: 8.00 m con calle Pasco Penélope; al poniente: 8.00 m con lote 17, inmueble que se encuentra ubicado en el lote 36, manzana 13, vivienda 132, por lo que se ordenó la publicación del edicto respectivo en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, así como en la tabla de avisos o puerta del juzgado civil competente en la ciudad de Toluca, México, para que en caso de encontrarlo ajustado conforme a derecho ordene a quien corresponda la cumplimentación del presente auto, sirviendo de base para el remate la cantidad de (sesenta y ocho mil nuevos pesos 00,190 M.N.), debiéndose convocar postores y citar acreedores a dicha almoneda.—Doy fe.—Tenancingo, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escolledo Ruiz.—Rúbrica. 3466.—4, 9 y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CLARA MORA QUEVEDO.

REYNA GONZALEZ GOMEZ, en el expediente número 516/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 18, de la manzana 41 "A", de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.80 m con lote 19; al sur: 16.80 m con lote 17; al oriente: 8.00 m con lote 39; y al poniente: 8.10 m con calle Caballito, con una superficie de 135.24 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3472.—4, 16 y 26 agosto

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor J. ROBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapión, en contra de MARIA TRINIDAD ORTIZ GUZMAN Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, bajo el número de expediente número 290/94-2, en el que por auto de fecha 7 de julio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo se le harán conforme a la Ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Naucalpan, en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO, así como en los Estrados de este juzgado, se expide a los 15 días de julio de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

580-A1.-4, 16 y 26 agosto.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

MARIA TERESA GALLEGOS MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho en los autos del expediente número 914/94-2 relativo a las diligencias de información de dominio, jurisdicción voluntaria con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en el lote 24, manzana 5, calle de Las Huertas s/n., en la colonia Luisa I Campos de Jiménez, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m y linda con Av. las Huertas; al sur: 8.00 m y linda con lote 17 Catalina León de O.; al oriente: 16.25 m y linda con lote 25 Inés M. González; al poniente: 15.90 m y linda con lote 23 Felipe Martínez Nava, con una superficie total de 100.00 m², ciento treinta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación local en esta ciudad, se expide el día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.

3470.-4, 9 y 12 agosto

CRISPIN CRUZ MARTINEZ promoviendo por su propio derecho en los autos del expediente número 912/94-2, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio del inmueble, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en el lote 21, manzana 1a., ubicado en la calle de Las Huertas s/n., en la colonia Luisa I. Campos de Jiménez, en Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.48 m y linda con calle las Huertas; al sur: 10.48 m y linda con Felipe Cepado E.; al oriente: 10.90 m y linda con Angélica Guzmán; al poniente: 10.90 m y linda con calle Alamo, con una superficie total de 114.23 m², ciento catorce metros punto veintitres metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico local de mayor circulación en la ciudad, se expide a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.

3470.-4, 9 y 12 agosto

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 341/94-1, el señor MARTIN SERENA SOLORZANO, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble lote treinta, manzana primera, ubicado en la calle las Huertas s/n., en la

colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: norte: ocho metros y linda con calle Huertas; sur: ocho metros y linda con Lidia Delgado; oriente: doce metros setenta centímetros y linda con Daniel García; y al poniente: doce metros treinta y dos centímetros y linda con José Luis Orduña, con una superficie total de ciento un metros cuadrados con sesenta centímetros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Naucalpan, se expiden los presentes a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3470.-4, 9 y 12 agosto

En el expediente número 343/94-1, la señora MATHILDE MIGUEL GONZALEZ, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble, lote treinta y nueve, manzana primera, ubicado en la calle Huertas s/n., la colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan, México, tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: ocho metros y linda con calle Huertas; sur: ocho metros y linda con Emilio V. Santiago; oriente: catorce metros ochenta centímetros y linda con Concepción Juan S.; y al poniente: catorce metros cuarenta y cinco centímetros y linda con Martín Cruz Martínez, con una superficie total de ciento dieciocho metros cuadrados con cuarenta centímetros haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que edita en esta ciudad, se expiden los presentes a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3470.-4, 9 y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

En los autos del expediente número 919/94-2, el señor ALFONSO VAZQUEZ DOMINGUEZ, promovió por su propio derecho, información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en lote 22, manzana 1, de la calle de las Huertas s/n., colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m y linda con calle Huertas; al sur: 8.00 m y linda con Antonia D. de Vázquez; al oriente: 15.75 m y linda con Felipe Martínez N.; al poniente: 15.30 m y linda con Jovita Mohedano T., con una superficie total de 127.00 metros cuadrados, haciendo saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica.

3470.-4, 9 y 12 agosto

En los autos del expediente número 915/94-2, el señor CERRATO ESCALERA AGUSTIN, promovió por su propio derecho información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en lote 27, manzana 1, de la calle de las Huertas s/n., colonia Luisa I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m y linda con Avenida las Huertas; al sur: 8.00 m y linda con Conuelo Escalera C.; al oriente: 17.03 m y linda con Teresa Ortíz B.; al poniente: 16.90 m y linda con Cecilia Zamorano Cruz, con una superficie total de 135.20 metros cuadrados, haciendo saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica.

3470.-4, 9 y 12 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OLIVERIO ACEVEDO ROA

NAZARIA DOMINGUEZ ALEMAN, en el expediente marcado con el número 754/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 350, de la colonia Aurora (Bonita Juárez) de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle La Calendaria; al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y previniéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, así las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil, signiéndose el proceso en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Se expide el presente a los 8 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. M^{te}. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

3455.—4, 16 y 26 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente número 188/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISMAEL PEREZ MARTINEZ, a través de sus endosatarios en procuración ADRIANA FLORES MARTINEZ y TED ORTIZ NEVARES, en contra de ABEL GARCIA SANCHEZ Y/O JULIA ROMERO DE GARCIA, el juez quinto de lo civil de esta Ciudad, señaló las doce horas del día 15 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la colonia Campestre Guadalupeana, se identifica con lote uno, manzana 54 colonia Campestre Guadalupeana, Primera Sección, en esta Ciudad, y cuyos antecedentes registrales se encuentran en la partida número 130, volumen 195, a fojas 25, libro primero de la Sección Primera, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$123,661.00 (CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), con una deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una sola vez y en los sitios públicos de costumbre de esta Ciudad en los estrados de este juzgado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 1o. de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

3451.—1 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1948/992, promovido por JAVIER M. ALCANTARA, en contra de JOSE GUTIERREZ SANTANA, el Ciudadano Juez señaló las 12.00 horas del 29 de agosto próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Morelia 618, Colonia Independencia, que se encuentra en el lote número 10 manzana 27, con superficie de 120 metros cuadrados que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 11; al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle (actualmente llamada Morelia). Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NUEVOS PESOS.—Convéngense postores y auctores acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 15 de julio de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

3452.—4, 9 y 12 agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 383/94

DEMANDADO: AURORA INTERNACIONAL, S.A.

FELIPE DE JESUS CHICHIL MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 383/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 41, de la manzana número 274 de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 40, al sur: 17.00 m con lote 42, al oriente: 9.00 m con calle Costeñas; y al poniente: 9.00 m con lote 15, con una superficie total de: 157.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

581-A1.—4, 16 y 26 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

TULTITLAN, MEX.

EDICTO

C. OFICINA DE GACETA DEL GOBIERNO

En el expediente número 136/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO B. MARROQUIN ROJAS, en su calidad de endosatario en procuración de El Palacio de Hierro, S.A. de C.V. en contra de MARTHA EDITH GOMEZ DE PERNANDEZ, promovido en este juzgado segundo de Cuantía Menor de Tultitlán, México, se dictó un auto que dice: Acuerdo.—Tultitlán, México, a 15 de junio de 1994.—Vista la razón que antecede se tiene por presente a ALBERTO B. MARROQUIN ROJAS con su escrito de cuenta por medio del cual solicita se señale nuevo día y hora para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, toda vez que no se realizó la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, ordenada por auto que antecede. En consecuencia se señalan las 12.00 horas del día 11 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien embargado, consistente en un vehículo marca Chrysler, modelo Lee Baron 1985, placas LRF 609 del Estado de México Registro Federal de Vehículos 7126148, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL NUEVOS PESOS M.N.), por lo que deberá de publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en edictos correspondientes y en la puerta del juzgado rematándose en seguida en almoneda pública y al mejor postor, debiéndose de convocar postores, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.—Notifíquese.—Así lo previó y firma la C. Juez Segundo de Cuantía Menor, Lucarna, Licenciada María Angélica Romero Cortés, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos P.D. Constantino B. Gómez Torres, quien autoriza y da fe.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Constantino E. Gómez Torres.—Rúbrica.

3465.—4, 5 y 8 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HILARIO SALAS RAMOS, promueve en el juzgado primero civil bajo el expediente número 957/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Inexatida, ubicado en el pueblo de San Simón, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 36.72 m con el señor Arturo Villafán Salas; al sur: 34.80 m con Félix Espinoza Pérez; al oriente: 27.40 m con Cirilo Yesca Pérez; al poniente: 26.80 m con calle, con una superficie aproximada de: 915.90 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expiden en Texcoco, México, a los 17 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

3454.—4, 9 y 12 agosto.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO**JORGE RIVERA ALVAREZ E INMOBILIARIA PASSI**

ANGELICA RAMIREZ SILLI, en el expediente 992/94, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del predio ubicado en calle sur 30 cruzada a 131, lote 29, del Fraccionamiento Terceira Sección "C", del Nuevo Paseo de San Agustín, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15 m y colinda con María Teresa García, lote número 30; al sur mide 15 m y colinda con Florencio Maldonado, lote número 28; al oriente: 8 m y colinda con Guillermo Morelos Rodríguez, lote 5; al poniente mide 8 m y colinda con calle sur, con una superficie de 120 metros cuadrados, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se lo harán por lista y Botafón Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a primero de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3471.—4, 16 y 26 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

C. DEMETRIO RAMIREZ, bajo el expediente número 417/94, promueve ante este juzgado el señor **NORBERTO JOSE LUIS MAYA RAMIREZ**, juicio ordinario civil, demandándole la usucapion, respecto de una casa, ubicada en el barrio de San Sebastián, en San Andrés, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con Juana Flores de Zamora; al sur: 30.00 m con calle y plaza principal (Hidalgo); al oriente: 29.00 m con escuela de niños; al poniente: 29.00 m con calle pública (Vicente Guerrero), con una superficie de: 870.00 m², haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir al y que surta efectos la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación por medio de edictos, por 3 veces de ocho en ocho días.—Se expiden los presentes a los 18 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—La C. Secretaria del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

3483.—4, 16 y 26 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 253/94 relativo al juicio información ad perpetuam, promovido por **JOSE VENTURA ESQUIVEL**, sobre un bien inmueble ubicado en la comunidad de Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.20 m linda con Fernando Hernández Yáñez, al sur: en cuatro líneas: 7.00, 3.90, 3.95 y 5.70 m linda con Fernando Yáñez y carretera San Lorenzo Atlacomulco, al oriente: 19.00 m linda con Irine Pérez Vda. de Medrano, al poniente: 26.39 m linda con camino a la Escuela Primaria Bombatevi, cuenta con una superficie de total: 382.93 m², por lo tanto publíquese un extracto de la solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Dado en El Oro de Hidalgo México, a 4 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

3456.—4, 9 y 12 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8451/94, **ADOLFO DIAZ MUNGUÍA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Albarrán No. 211, colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.65 m con el mismo terreno; al sur: 6.65 m con el mismo terreno; al oriente: 12.00 m con Francisco Quiroz; al poniente: 12.00 m con calle Antonio Albarrán, superficie 79.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3464.—4, 9 y 12 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8453/94, **LEONILA SALAZAR HERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Albarrán No. 207, colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.65 m con Ninfa Zariñana Fernández; al sur: 6.65 m con Joaquín González; al oriente: 12.00 m con Francisco Quiroz; al poniente: 12.00 m con calle Antonio Albarrán, superficie 79.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3459.—4, 9 y 12 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8452/94, **MARIA JUAREZ LARA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Albarrán No. 213, colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.65 m con Luis Hernández; al sur: 6.65 m con Privada de Miguel Barragán; al oriente: 18.00 m con Francisco Quiroz; al poniente: 18.00 m con calle Antonio Albarrán, superficie 119.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3458.—4, 9 y 12 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 779/94, VIRGINIA ALVARO BOBADILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros No. 205, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 5.90 m con Aguilar Zamudio, sigue de norte a sur; al oriente: 4.00 m sigue de poniente a oriente al norte 1.60 m con Socorro Alvaro Benitez sigue al oriente 2.70 m con servidumbre de paso; al sur: 7.50 m con servidumbre de paso; al poniente: 6.70 m con calle Matamoros, el mencionado terreno tiene una superficie aproximada de 23.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 26 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3468.—4, 9 y 12 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 746/94, MA LLENA DIAZ QUIROZ y SOCORRO DIAZ QUIROZ, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble rústico que se encuentra ubicado sobre el camino San Bartolito Tlatelolco-La Concepción Coatipac, en el paraje denominado La Cruz, en el poblado de San Bartolito Tlatelolco, municipio de Calimaya, México, mide y linda: al norte: 167.60 m con Joaquín Díaz Trigos y 59.35 m con Anastasio Campos y Juan García; al sur: 158.56 m con Luis Díaz; al oriente: 11.14 m con camino San Bartolito Tlatelolco-La Concepción Coatipac y 4.00 m con Joaquín Díaz Trigos; al poniente: 15.20 m con Juan Torres, dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de 1.972.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3461.—4, 9 y 12 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCIINGO

E D I C T O

Exp. 1073/94, VIC FOR GARCIA PEDROZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vicente Guerrero del cuartel dos, barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 21.00 m con calle privada; sur: 21.00 m con Capilla de Santa Catarina; oriente: 16.00 m con Martha Chávez y César Márquez; poniente: 16.00 m con Jesús García Ayón, con una superficie de 336.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3467.—4, 9 y 12 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 654/94 CLEMENTE ANTONIO y REYES BALTAZAR CHAVARRIA CTDLIO, promueve inscripción administrativa

sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Tenanilla, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, Edo. de México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle pública; sur: 10.00 m con Juan Ramírez; oriente: 20.00 m con Pedro Chavarría; poniente: 20.00 m con calle 22 de Diciembre, superficie aproximada de 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3460.—4, 9 y 12 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 439/94, BASTIDA OCAMPO EDUARDO ALEJANDRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda: norte: 16.00 m con anulado; sur: 15.85 m con antigua zanja regadora; oriente: 16.30 m con Virginia Bastida Ocampo; poniente: 17.40 m con Armando Bastida Ocampo. Superficie de: 271.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 450/94, COLAN FLORES ELOISA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. prolongación Isidro Fabela Sur s/n., en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda: norte: 12.90 m con Mario Colín Flores; sur: 14.00 m con calle sin nombre; oriente: 12.70 m con prolongación Isidro Fabela Sur; poniente: 12.70 m con el Sr. Domingo de la Cruz. Superficie de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 447/94, OCAMPO VILCHES MARIA GUADALUPE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda: norte: 25.80 m con J. Remedios Bastida Machado; sur: 24.85 m con antigua zanja regadora; oriente: 38.55 m con Armando Bastida Ocampo y María Teresa Bastida Ocampo; poniente: 40.25 m con Av. Lic. Mario Colín Sánchez. Superficie de: 998.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 449/94, COLIN FLORES MARIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Isidro Fabela Sur s/n., en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda: norte: 11.90 m con Raymundo Valencia Cruz; sur: 12.96 m con Eloisa Colín Flores; oriente: 10.50 m con calle prolongación Isidro Fabela Sur; poniente: 10.50 m con Domingo de la Cruz. Superficie de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 445/94, BASTIDA OCAMPO ARMANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda; norte: 11.80, 5.50 y 13.70 m con andador; sur: 30.95 m con antigua zanja regadora; oriente: 17.70 m con Eduardo Alejandro Bastida Ocampo; poniente: 19.10 m con María Guadalupe Ocampo Vilchis. Superficie de: 566.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 448/94 DIAZ RAMIREZ JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. prolongación Isidro Fabela Sur s/n., en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda; norte: 11.50 m con el Sr. Adolfo Caballero sur 11.90 m con el Sr. Mario Colín Flores; oriente: 12.30 m con calle Prolongación Isidro Fabela; poniente: 12.30 m con el Sr. Domingo de la Cruz. superficie de: 146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 443/94, ESCAMILLA MONROY MA. ELENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda; norte: 17.50 m con andador; sur: 17.65 m con antigua zanja regadora; oriente: 14.88 m con calle Nueva; poniente: 15.80 m con Virginia Bastida Ocampo, con una superficie de: 271.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 446/94, BASTIDA OCAMPO MARIA TERESA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez en Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, el cual mide y linda; norte: 15.30 m con J. Remedios Bastida Machado sur: 11.50, 4.00 m con andador; oriente: 13.20 m con María Eufemia Bastida Ocampo; poniente: 15.45 m con María Guadalupe Ocampo Vilchis. Superficie de: 230.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 440/94, BASTIDA OCAMPO VIRGINIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda; norte: 17.00 m con andador; sur: 16.90 m con antigua zanja regadora; oriente: 15.80 m con María Elena Escamilla Montoy; poniente: 16.30 m con Eduardo Alejandro Bastida Ocampo. Superficie de: 271.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 441/94 BASTIDA OCAMPO CLARA ESTELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez en Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, el cual mide y linda; norte: 16.25 m con María Eufemia Bastida Ocampo; sur: 16.25 m con andador; oriente: 15.46 m con María Guadalupe Bastida Ocampo; poniente: 15.77 m con María Eufemia Bastida Ocampo. Superficie de: 257.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 442/94, BASTIDA OCAMPO MARIA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez en Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, el cual mide y linda; norte: 16.85 m con María Eufemia Bastida Ocampo; sur: 16.90 m con andador; oriente: 15.14 m con María Eufemia Bastida Ocampo; poniente: 15.46 m con Clara Estela Bastida Ocampo. Superficie de: 257.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3457.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 444/94, BASTIDA OCAMPO ARMANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez en Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., el cual mide y linda; norte: 16.90 m con María Eufemia Bastida Ocampo; sur: 17.45 m con andador; oriente: 14.88 m con calle Nueva; poniente: 15.14 m con María Guadalupe Bastida Ocampo. Superficie de: 257.70 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro, Méx., a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3457.—4, 9 y 12 agosto

NOTARIA PUBLICA No. 1

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 16,513 de once de julio del presente año, JUAN VALDEZ SANDOVAL, JOSE VALDEZ DELGADO y GUADALUPE VALDEZ SANDOVAL, radican la testamentaria a bienes de PETRA SANDOVAL, ESCALONA, todos aceptaron la validez del testamento y el primero, el cargo de Albacea, ofreciendo presentar el inventario y avalúo correspondientes.

Publicolo para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del estado de México.

Cuatitlán, Méx., a 26 de julio de 1994

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

LIC. FRANCISCO JAVIER OLIVERA SMDANO, Rúbrica.

NOTA: Publicarlo dos veces, de 7 en 7 días.

3462—4, 15 agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 6

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Méx., a 19 de julio de 1994.

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO A QUIEN CORRESPONDA.

Por instrumento ante mí fe número 33,838 de fecha 28 de junio de 1994, los señores VICTORIA MAGDALENA, LOURDES y REBE NE todos de apellidos ORTINEZ TORRES reconocieron la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por la señora HERLINDA TORRES ZAMUDIO, quienes aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y el señor VICTOR MA. NUEL ORTINEZ TORRES, aceptó el cargo de Albacea.

A T E N T A M E N T E

NOTA: para publicarse dos veces de 7 en 7 días.

3453—4, y 15 agosto.